

Guayaquil, Marzo 31 de 2009.

**Señores  
ACCIONISTAS DE HIDROPLAYAS S.A.  
Ciudad.-**



De mis consideraciones:

En la ciudad de General Villamil Playas a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez, en las instalaciones de la compañía ubicada en el Cantón Playas, se resuelve según Art. 289 de la ley de Compañía. Conocer y resolver el siguiente informe:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la HIDROPLAYAS S.A. durante el ejercicio económico del 2.009.

Dar a conocer y resolver sobre informes presentados por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.009.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.009, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2.009, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Se incremento la facturación de metros cúbicos de agua en 315.686 mts3, y un incremento del 6,71% de usuarios (2'952.914 Mts3 / 12.512 usuarios).
- HIDROPLAYAS S.A. redujo las Perdidas Técnicas en el 2009 en 16.941 mts3, siendo actualmente un 28% que corresponde el total del 2009 por este concepto (1'167.213 mts3 perdidas, de 4'120.136 mts3 agua cruda a proceso).

Cabe indicar a la junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por HIDROPLAYAS S.A., han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

En Abril del 2009, el SRI notifica a Hidroplayas S.A. que ha sido designada como Contribuyente Especial, cumplimiento la empresa con las disposiciones de la designación desde su notificación.

Durante el año 2.009, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal. En septiembre

23 mediante Decreto Ejecutivo No. 57, el accionista mayoritario (CEDEGE) es absorbida vía fusión por la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA), y el representante legal de SENAGUA transfiere al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) la competencia de gestionar, financiar, construir y administrar sistemas de agua potable y alcantarillado, que la ejercía a través de la compañía HIDROPLAYAS, y ésta transferirá sus activos y pasivos al MIDUVI en el próximo mes, pasando a ser una empresa pública.

Los estados financieros son reflejo de las actividades las cuales se han desarrollado y administrados por el Representante Legal de ésta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante los usuarios aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Recomendamos que para el desarrollo sostenible, progreso y solidez de la Compañía y sus colaboradores, se siga manteniendo las Políticas y Estrategias actuales autorizadas por el Directorio, para así poder brindar mejor atención a nuestros clientes, e incrementar los servicios a muchos más sectores en las áreas de cobertura asignada a la empresa.

Los Estados Financieros y sus Anexos respectivos están a disposición de los señores Accionistas y Miembros del Directorio.

Atentamente,

  
**Jorge O. Ayala**  
**Gerente General**  
**HIDROPLAYAS S.A.**



c.c. file



Guayaquil, 26 de Abril de 2010

**Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.**



De mis Consideraciones:

Por medio de la siguiente misiva yo JORGE ORLANDO AYALA CHANG, con Número de Cedula 0905326021, les manifiesto que soy el Representante Legal de la Compañía **HIDROPLAYAS S.A.**, Con **No de Expediente 109979-2000**, y **No de RUC 0992163372001**, sin otro particular me suscribo de ustedes.

Por la Atención que se sirvan dar a la presente anticipo mis agradecimientos. 

Atentamente,

**JORGE ORLANDO AYALA CHANG  
GERENTE GENERAL  
HIDROPLAYAS S.A.**